Detectada la presencia del Virus del Enanismo Rugoso del maíz

Los productores de maíz de los riegos del Alagón en el Norte de Extremadura vienen padeciendo durante las dos últimas campañas una enfermedad en el maíz que les está reduciendo de manera importante las cosechas.

Vienen reclamando en las Oficinas Comarcales Agrarias que les visiten las parcelas para determinar el tipo de infección que sufren sus cultivos de maíz y que cada año va afectando a más superficie y con mayor virulencia, estas reclamaciones no han tenido hasta la fecha resultado alguno.

Visitadas las parcelas por técnicos de La Unión hemos detectado que la enfermedad que sufren las parcelas de un importante número de agricultores de estas comarcas es el denominado virus del **Enanismo Rugoso en maíz (MRDV)**, p**roducido por este virus y transmitida por el vector Laodelphax Striastellus**. Hasta la fecha esta enfermedad estaba ubicada principalmente en el Valle del Ebro, pero por la información de los propios agricultores la misma ha aparecido en Extremadura hace dos años.

Contra el virus es difícil de luchar, solamente se puede paliar en parte los efectos de la enfermedad utilizando variedades tolerantes al mismo, aunque no están demostrando gran resistencia, si se puede luchar contra el vector que transmite esta enfermedad con prácticas culturales y con tratamiento con insecticidas para evitar la propagación de los insectos que actúan como vectores transmisores de la enfermedad.

La Unión Extremadura ha presentado una denuncia en la Consejería por la apatía del Servicio de Sanidad Vegetal, que teniendo a través de las Oficinas Comarcales Agrarias información de una enfermedad desconocida en los maíces, no han actuado y no han asesorado a los productores.

Una parte importante de las producciones afectadas por este virus, no se van a poder cosechar debido a la pérdida total de la cosecha, en otras menos afectadas las pérdidas van a ser superior al 50% de la cosecha.

Exigimos a la Consejería de Agricultura el desplazamiento de técnicos del Servicio de Sanidad Vegetal para determinar la intensidad de la enfermedad y la aprobación de medidas de cuarentenas para evitar su propagación.